

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

43071 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Avilés por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de concesión administrativa presentada por la empresa "Servicios Integrales Angilvi, S.A."*.

En sesión celebrada con fecha 17 de junio de 2014, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés otorgó concesión administrativa a la empresa "Servicios Integrales Angilvi, S.A." para ocupación de una parcela en el playón de Raíces, dentro del Puerto de Avilés, para el tratamiento y almacenamiento de carbón. Recientemente dicha empresa ha solicitado una modificación sustancial de dicha concesión, consistente en la ampliación de la superficie a ocupar en virtud de la misma, incluyendo una superficie adicional aneja de aproximadamente 6.996 m².

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85. 3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se abre información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho período pueden presentarse alegaciones en el Departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Avilés (Travesía de la Industria, nº 98 33401 Avilés), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente a la solicitud de concesión presentada.

Avilés, 5 de septiembre de 2016.- El Director, Rubén Marín Gallego.

ID: A160061952-1